

PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE ALERTAS METEOROLÓGICAS

Informamos el protocolo de actuación a seguir por todos los Centros Educativo, de acuerdo a la circular Nro. 2/2010 del Consejo Directivo Central de ANEP de fecha 6/11/2012:

- Alerta Amarilla: riesgo meteorológico bajo, las clases se dictan con total normalidad.
- Alerta Naranja: riesgo meteorológico medio con posibilidad de cambios bruscos, las clases se dictan con normalidad pero no se contabiliza la inasistencia de los estudiantes quedando a consideración de las familias el envío o no de sus hijos a clase.
- Alerta Roja: riesgo meteorológico alto, se suspenden las clases en todos los niveles en todas las dependencias públicas y privadas del país.

Agradecemos consultar la página web de INUMET www.meteorologia.com.uy donde informan el tipo de alerta por zona.